

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **07**

Fecha: 20/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 00485	Despachos Comisorios	VICTOR HERNAN SALINAS FORERO	LUZ MARGORTH SALINAS DE PARDO	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio En atención al memorial que antecede en donde se solicita la cancelación de las diligencias en aras de haber deprecado la terminación del proceso principal, se ordenará DEVOLVER el presente despacho comisorio al Juzgado 21 de Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso divisorio con radicación N° 2019-0654, sin completar la labor asignada	19/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/03/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULITH ORTIZ R

SECRETARIO